

Parque Micológico
Erro-Roncesvalles
Parke Mikologikoa

Informe de Empresa y Viabilidad

Lugar y fecha: Antsoain 12/03/2019

Instrucciones para la cumplimentación

- Los campos los rellena el personal técnico de Emprendimiento y Dinamización Territorial con los datos facilitados por la persona emprendedora.
- Si existe algún campo irrelevante se elimina, no se deja en blanco.
- Los textos deberán tener una continuidad máxima posible. No telegráfica.
- No se contabilizan ayudas y subvenciones.

ÍNDICE

1. ENTIDADES PROMOTORAS DEL PROYECTO
2. ACTIVIDAD A DESARROLLAR
 - 2.1.- Servicio a ofrecer
 - 2.2.- Justificación del proyecto
3. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO Ayuntamiento Erro
 - 3.1.- Inversiones
 - 3.2.- Financiación
 - 3.3.- Ventas
 - 3.4.- Gastos
4. CUADROS DE TESORERÍA Y CUENTAS ANUALES Ayto. Erro
 - 4.1.- Tesorería
 - 4.2.- Cuadro de resultados – Pérdidas y ganancias
5. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO Persona o entidad concesionaria
 - 5.1.- Ventas
 - 5.2.- Gastos
6. CUADROS DE TESORERÍA Y CUENTAS ANUALES Persona o entidad concesionaria
 - 6.1.- Tesorería
 - 6.2.- Cuadro de resultados – Pérdidas y ganancias
7. CONCLUSIONES
 - 7.1.- Inversiones
 - 7.2.- Ingresos
 - 7.1.- Gastos
 - 7.2.- Resultados para la Entidad Concesionaria
8. RENTABILIDAD SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO

1. ENTIDADES PROMOTORAS DEL PROYECTO

1. Ayuntamiento de Erroibar – Valle de Erro (Jefe de Fila)
2. Ayuntamiento de Auritz - Burguete
3. Ayuntamiento de Orreaga - Roncesvalles
4. Concejo de Aintzua
5. Concejo de Bizkarret-Gerendiain
6. Concejo de Erro
7. Concejo de Esnotz
8. Concejo de Aurizberri-Espinal
9. Concejo de Lintzoain
10. Concejo de Mezkiritz
11. Concejo de Orondritz
12. Concejo de Zilbeti
13. Colegiata de Roncesvalles

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

2.1.- Servicios o productos que la empresa tiene previsto ofrecer.

Las propias de la Gestión de un Parque Micológico:

- **Atención al público.**

Durante la campaña otoñal se habilitará el **Punto de Información micológico (P.I.M.)** donde se atenderá personalmente al recolector/a, bien presencialmente, por teléfono por correo electrónico o por las redes sociales. Este punto es clave para el buen funcionamiento y aceptación del Parque Micológico.

Dentro de este servicio podemos desglosar los siguientes desempeños:

1. Expedición de permisos.

Dentro del horario y fechas de apertura del P.I.M. Así mismo se le asesorará para la obtención del permiso en otros puntos de expedición o vía la web del Parque.

2. Entrega del mapa-guía.

Se les entregará el mapa-guía del Parque para que se familiaricen con el terreno y se les sea más cómodo circular por las carreteras y pistas del Parque.

3. Exposición micológica

Así mismo se instalará una pequeña exposición de setas todos los fines de semana para divulgar el conocimiento de las especies comestibles y de sus dobles tóxicos.

4. Asesoramiento personal

Además de la expedición del permiso de recolección, se le indicará donde puede ir, qué especies puede recolectar.

- **Seguimiento y control de la producción micológica:**

A través de la elaboración de **partes micológicas** semanales e informes anuales de producción micológica. Sirve como herramienta de gestión, ya que permite saber en qué momentos hay buenas producciones y hay que activar/desactivar los servicios. Los partes micológicos serán publicados una vez a la semana en otoño, y una vez cada quince días en verano. No se realizarán ni en invierno ni en primavera.

Para obtener los datos de producción necesarios se implantará una **red de parcelas micológicas** (conforme a un diseño experimental). Esta red será utilizada anualmente y permitirá, además, analizar la evolución de las producciones a lo largo de los años.

- **Guarderío / Asesoramiento en campo.**

1. Seguimiento de la presión recolectora

A través de la elaboración de partes de presión recolectora semanales e informes anuales. Estos se realizan mediante conteo de vehículos/permisos en pistas. Sirve como herramienta de gestión para controlar la masificación y cumplimiento de la normativa. Cada una de las pistas tendrá una capacidad de vehículos y recolectores/as preestablecido. En el momento de estar en riesgo de sobrepasarse se dejarán de expedir permisos diarios. Este sistema nos permitirá evitar la masificación en la recolección y hacerla sostenible.

2. Asesoramiento en campo

Desde este desempeño se pretende atender personalmente a las personas recolectoras respecto a orientarse en el monte, resolver preguntas sobre las especies recolectadas y facilitarles información de utilidad.

3. Vigilancia ambiental

Si el personal del Parque tiene titulación de guarda de campo podrá supervisar la posesión de permiso y el cumplimiento de la normativa, especialmente cupos y tamaños de la recolecta. Y en caso extremo tramitar las infracciones que se pudiesen infringir.

En el caso de observarse un excesivo incumplimiento de la normativa se pedirá colaboración a Guarderío de Medio Ambiente, Policía Foral y Seprona. Es aconsejable, además, la coordinación de este trabajo con guardas de caza.

- **Consultoría de setas:**

El objetivo de la consultoría de setas es enseñar a recolectar con seguridad especies fúngicas que no se conocen, o identificar con seguridad aquellas que se conocen pero muestran algún tipo de duda en su identificación.

- 1) Los titulares del permiso **tienen derecho a consultar las setas recolectadas** a micólogo/a experto, dentro del horario estipulado.

- 2) Para **facilitar la consulta de las setas** los/as recolectores/as tendrán que llevar las setas de la siguiente manera:

- a) Se deben traer en cestas o soportes rígidos y agrupadas por especies.
- b) No más de cinco especies.
- c) No más de diez ejemplares por especie.

2.2.- Justificación del proyecto. (Fase de reflexión ¿por qué vas a ofrecer esos servicios o productos? Testeo de clientela y competencia. Propuesta de valor método CANVAS)

- a) Masificación y sobreexplotación en la recogida de setas:
 - Abuso en la recolección
 - Malas Prácticas
 - Aumento de la basura
 - Molestias para la fauna salvaje
- b) Pérdida del valor económico en zonas rurales debido a la recolección incontrolada de setas
- c) Aumento de las intoxicaciones por setas
- d) Despoblamiento de las zonas rurales

3. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO AYUNTAMIENTO DE ERRO

3.1.- Inversiones

CONCEPTO	Cantidad	I.V.A.	TOTAL
INMOVILIZADO MATERIAL	40.507,25	8.506,52	49.013,77
Reforma Edificio	20.398,38	4.283,66	24.682,04
Instalaciones	10.514,59	2.208,06	12.722,65
Maquinaria	0,00	0,00	0,00
Elementos Informáticos	1.440,49	302,50	1.742,99
Mobiliario	8.153,79	1.712,30	9.866,09
Vehiculos	0,00	0,00	0,00
TOTAL	40.507,25	8.506,52	49.013,77

3.2.- Financiación

Fuentes	Cantidad
Fondos propios	84.843,77
Préstamos	
Otros	

3.3.- Ventas Relación de productos a vender (si son muchos establecer líneas de productos), coste, precios de venta, previsión de ventas y políticas de cobro y pago.

3.3.1 Precio de los productos

Descripción Producto	Precio
Canon	6.000,00
Roncesvalles	800,00
Burguete	1.000,00

3.3.2 Previsión de ventas anual:

Descripción Producto	Total Año
Canon	6.000,00
Roncesvalles	800,00
Burguete	1.000,00
Previsión VENTAS TOTALES	7.800,00

3.4.- Gastos

3.4.1 Gastos generales:

Descripción cuenta	Total Año 1	Total Año 2	Total Año 3	Total Año 4	Total Año 5
Asesoría Fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	0,00	200,00	202,00	204,02	206,06
Telefonía	0,00	145,20	146,65	148,12	149,60
Agua+basuras	0,00	48,40	48,88	49,37	49,87
Electricidad	0,00	696,96	703,93	710,97	718,08
Mantenimiento	0,00	363,00	366,63	370,30	374,00
Calefacción	0,00	726,00	733,26	740,59	748,00
Publicidad	35.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Material de limpieza y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Kilometraje + dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PAGOS CORRIENTES	35.830,00	5.179,56	5.201,36	5.223,37	5.245,60

Descripción cuenta	Total Año 6	Total Año 7	Total Año 8	Total Año 9	Total Año 10
Asesoría Fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	211,20	214,30	217,43	220,57	223,74
Telefonía	152,61	154,13	155,67	157,23	158,80
Agua+basuras	50,87	51,38	51,89	52,41	52,93
Electricidad	732,51	739,84	747,24	754,71	762,25
Mantenimiento	381,52	385,33	389,19	393,08	397,01
Calefacción	763,03	770,66	778,37	786,15	794,02
Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Material de limpieza y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Kilometraje + dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PAGOS CORRIENTES	5.291,74	5.315,65	5.339,78	5.364,15	5.388,75

(*) Plan de comunicación y estudios

Estudio de Producción micológica.....	7.800,00
Estudio presión recolectora.....	3.213,23
Plan de comunicación y participación.....	3.690,08
Plan de divulgación y promoción centro micológico.....	4.408,26
Imagen corporativa.....	1.500,00
Diseño página Web.....	3.900,00
Diseño y edición mapa-guía.....	4.800,00
Asistencia técnica para la mesa contratación.....	300,00

Total Base Imponible.....	29.611,57
IVA 21 %.....	6.218,43
Total Gasto.....	35.830,00

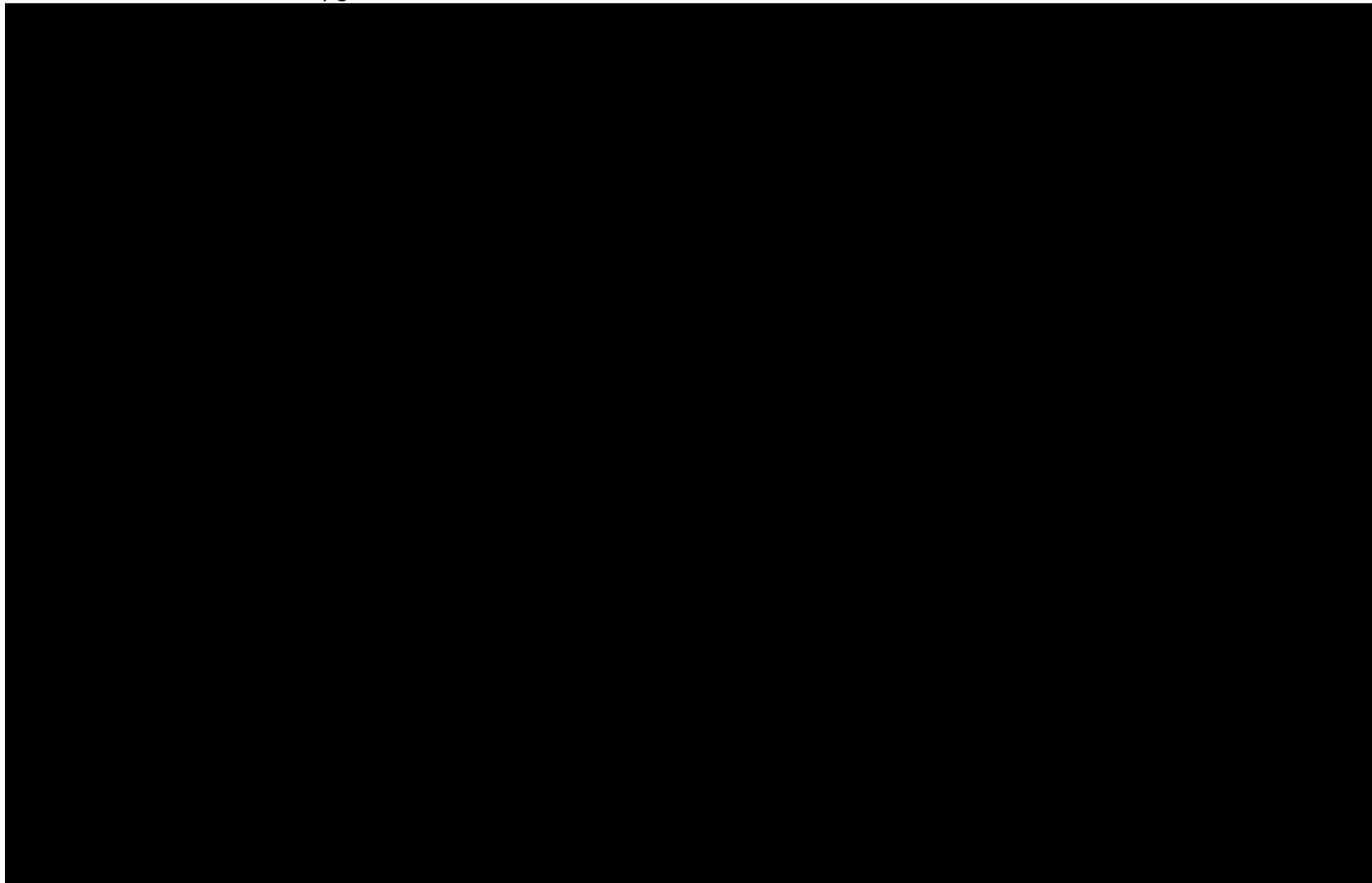
4. CUADROS DE TESORERÍA Y CUENTAS ANUALES AYUNTAMIENTO DE ERRO

4.1.- Tesorería

Descripción cuenta	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
TESORERÍA INICIAL	0,00	0,00	50.037,87	52.636,51	55.213,15
COBROS	84.843,77	55.217,43	7.800,00	7.800,00	7.800,00
Cobros Ingresos	0,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00
Aportación de capital	84.843,77	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo L/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda	0,00	47.417,43	0,00	0,00	0,00
Ayuda Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Deudora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Créditos déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
PAGOS	84.843,77	5.179,56	5.201,36	5.223,37	5.245,60
Costes proporcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago de Gastos Corrientes	35.830,00	5.179,56	5.201,36	5.223,37	5.245,60
Retribuciones personas gestoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago Seguridad Social Régimen General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago de inversiones	49.013,77	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Leasing	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Leasing	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Prestamos IVA+Leader	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Devolución créditos déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Pago de intereses por déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
TESORERÍA FINAL	0,00	50.037,87	52.636,51	55.213,15	57.767,54

Descripción cuenta	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
TESORERÍA INICIAL	57.767,54	60.298,48	62.504,06	64.987,41	67.446,62
COBROS	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00
Cobros Ingresos	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00
Aportación de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo L/P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Deudora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Créditos déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
PAGOS	5.269,06	5.594,43	5.316,65	5.340,78	5.365,15
Costes proporcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago de Gastos Corrientes	5.269,06	5.292,74	5.316,65	5.340,78	5.365,15
Retribuciones personas gestoras	0,00	301,69	0,00	0,00	0,00
Pago Seguridad Social Régimen General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Leasing	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Leasing	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamos IVA+Leader	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Devolución créditos déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Pago de intereses por déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
TESORERÍA FINAL	60.298,48	62.504,06	64.987,41	67.446,62	69.881,47

4.2.- Cuadro de resultados – Pérdidas y ganancias:



5. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO PERSONA/ENTIDAD CONCESIONARIA

5.1.- Ventas Relación de productos a vender (si son muchos establecer líneas de productos), coste, precios de venta, previsión de ventas y políticas de cobro y pago.

5.1.1 Precio de los productos

Descripción Producto	Precio
Ingresos	
Permiso diario	5,00
Permisos anual todos los días	80,00
Permisos anual lunes a viernes	50,00
Permisos anual sábados, domingos y festivos	50,00
Permiso vecinal anual	10,00
Previsión VENTAS TOTALES	

5.1.2 Previsión de ventas anual:

Descripción Producto	Total Año 1	Total Año 2	Total Año 3	Total Año 4
Ingresos	16.750,00	20.300,00	23.850,00	27.800,00
Permiso diario	6.000,00	7.000,00	8.000,00	9.000,00
Permisos anual todos los días	4.000,00	4.800,00	5.600,00	6.800,00
Permisos anual lunes a viernes	3.750,00	5.000,00	6.250,00	7.500,00
Permisos anual sábados, domingos y festivos	1.000,00	1.500,00	2.000,00	2.500,00
Permiso vecinal anual	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Previsión VENTAS TOTALES	16.750,00	20.300,00	23.850,00	27.800,00

5.1.3 Incremento esperado con respecto a las ventas del primer año

AÑO	INCREMENTO %
AÑO 2	21%
AÑO 3	21%
AÑO 4	24%
AÑO 5	24%

5.1.4 Forma de cobro: (porcentaje con respecto al total de ventas)

COBROS	%
Contado	100%
30 días	
60 días	
90 días	

5.2.- Gastos

5.2.1 Gastos generales:

Descripción cuenta	Total Año 1	Total Año 2	Total Año 3	Total Año 4
Asesoría Fiscal	360,00	363,60	367,24	370,91
Seguros	300,00	303,00	306,03	309,09
Agua	0,00	0,00	0,00	0,00
Basuras	0,00	0,00	0,00	0,00
Electricidad	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento y reparaciones	300,00	303,00	306,03	309,09
Calefacción	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad	0,00	200,00	202,00	204,02
Material de limpieza y otros	300,00	303,00	306,03	309,09
Arrendamientos	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
Kilometraje + dietas	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	7.260,00	7.472,60	7.487,33	7.502,20

5.2.2 Personal: personas que van a desarrollar la actividad, tanto si son socias como contratadas.

CONCEPTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Salarios brutos Personas promotoras	6.090,40	9.393,80	12.894,74	16.795,19
IRPF	0,00	563,63	1.547,37	2.015,42
Salarios netos Personas promotoras	6.090,40	8.830,18	11.347,37	14.779,77
S.S. Autónomos Personas promotoras	3.399,60	3.433,60	3.467,93	3.502,61
TOTAL	9.490,00	12.827,40	16.362,67	20.297,80
Personas promotoras	1,00	1,00	1,00	1,00
Salarios netos por Persona promotora anual	6.090,40	8.830,18	11.347,37	14.779,77
Meses	12,00	12,00	12,00	12,00
Salarios netos por Persona promotora mensual	507,53	735,85	945,61	1.231,65
Pagas	14,00	14,00	14,00	14,00
Salarios netos por Persona promotora mensual	435,03	630,73	810,53	1.055,70

Personal: Persona promotora dada de alta en el RETA

6. CUADROS DE TESORERÍA Y CUENTAS ANUALES PERSONA/ENTIDAD CONCESIONARIA

6.1.- Tesorería

Descripción cuenta	Año1	Año2	Año3	Año4
TESORERÍA INICIAL	0,00	233,43	385,11	562,45
COBROS	16.750,00	20.501,60	24.095,62	28.048,07
Cobros Ingresos	16.750,00	20.300,00	23.850,00	27.800,00
Aportación de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo Ayuda Agroalimentarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayuda Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Deudora por IVA	0,00	201,60	245,62	248,07
<i>Créditos déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
PAGOS	16.516,57	20.349,92	23.918,27	27.805,38
Costes proporcionales	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago de Gastos Corrientes	7.461,60	7.718,22	7.735,40	7.752,75
Retribuciones personas gestoras	5.655,37	8.634,48	11.167,57	14.534,60
Pago Seguridad Social Régimen General	3.399,60	3.433,60	3.467,93	3.502,61
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones	0,00	563,63	1.547,37	2.015,42
Hacienda Pública Acreedora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Leasing	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Leasing	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Prestamos IVA+Leader	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Devolución créditos déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Pago de intereses por déficit de tesorería</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
TESORERÍA FINAL	233,43	385,11	562,45	805,14

6.2.- Cuadro de resultados – Pérdidas y ganancias

Descripción cuenta	TOTAL AÑO 1	%s/vtas.	TOTAL AÑO 2	%s/vtas.	TOTAL AÑO 3	%s/vtas.	TOTAL AÑO 4	%s/vtas.
TOTAL INGRESOS	16.750,00	100,00%	20.300,00	100,00%	23.850,00	100,00%	27.800,00	100,00%
Costes directos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos de personal MOD	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
COSTES PROPORCIONALES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
MARGEN BRUTO	16.750,00	100,00%	20.300,00	100,00%	23.850,00	100,00%	27.800,00	100,00%
Asesoría Fiscal	360,00	2,15%	363,60	1,79%	367,24	1,54%	370,91	1,33%
Seguros	300,00	1,79%	303,00	1,49%	306,03	1,28%	309,09	1,11%
Telefonía	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Agua+basuras	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Electricidad	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mantenimiento	300,00	1,79%	303,00	1,49%	306,03	1,28%	309,09	1,11%
Calefacción	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Publicidad	0,00	0,00%	200,00	0,99%	202,00	0,85%	204,02	0,73%
Material de limpieza y otros	300,00	1,79%	303,00	1,49%	306,03	1,28%	309,09	1,11%
Arrendamientos	6.000,00	35,82%	6.000,00	29,56%	6.000,00	25,16%	6.000,00	21,58%
Gastos personal	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Amortización	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
GASTOS GENERALES	7.260,00	43,34%	7.472,60	36,81%	7.487,33	31,39%	7.502,20	26,99%
RDO. ORD. ANTES DE INT. E IMP.	9.490,00	56,66%	12.827,40	63,19%	16.362,67	68,61%	20.297,80	73,01%
INTERESES DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RDO. ORDINARIO ANTES IMPUESTOS	9.490,00	56,66%	12.827,40	63,19%	16.362,67	68,61%	20.297,80	73,01%
SUBV. TRASPASADAS AL RDO. DEL EJ.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RDO. ACTIVIDAD ANTES IMPUESTOS	9.490,00	56,66%	12.827,40	63,19%	16.362,67	68,61%	20.297,80	73,01%
IRPF	569,40	3,40%	1.539,29	7,58%	1.963,52	8,23%	2.435,74	8,76%
RDO. ACTIVIDAD DESPUÉS DE IMP.	8.920,60	53,26%	11.288,11	55,61%	14.399,15	60,37%	17.862,06	64,25%
CASH-FLOW	8.920,60	53,26%	11.288,11	55,61%	14.399,15	60,37%	17.862,06	64,25%

7. CONCLUSIONES

- 7.1 Inversiones

CONCEPTO	Cantidad	I.V.A.	TOTAL
INMOVILIZADO MATERIAL	40.507,25	8.506,52	49.013,77
Reforma Edificio	20.398,38	4.283,66	24.682,04
Instalaciones	10.514,59	2.208,06	12.722,65
Maquinaria	0,00	0,00	0,00
Elementos Informáticos	1.440,49	302,50	1.742,99
Mobiliario	8.153,79	1.712,30	9.866,09
Vehículos	0,00	0,00	0,00
TOTAL	40.507,25	8.506,52	49.013,77

Gastos Inicio actividad:

Estudio de Producción micológica.....	7.800,00
Estudio presión recolectora.....	3.213,23
Plan de comunicación y participación.....	3.690,08
Plan de divulgación y promoción centro micológico.....	4.408,26
Imagen corporativa.....	1.500,00
Diseño página Web.....	3.900,00
Diseño y edición mapa-guía.....	4.800,00
Asistencia técnica para la mesa contratación.....	300,00
<hr/>	
Total Base Imponible.....	29.611,57
IVA 21 %.....	6.218,43
Total Gasto.....	35.830,00

Totales Inversión y gastos de inicio.....	84.843,77€
--	-------------------

Las inversiones las realizará el ayuntamiento de Erro, y serán financiadas por Fondos propios del ayuntamiento y la ayuda Leader PDR 2014 2020

Fondos propios: 37.426,34€

Ayuda Leader:..... 47.417,43€

- 7.2 Ingresos

- 7.2.1. Los ingresos para el ayuntamiento consistirán en el cobro del canon a la entidad concesionaria y de las aportaciones anuales que harán los ayuntamientos de Roncesvalles y Burguete.

Descripción Producto	Total Año
Canon	6.000,00
Roncesvalles	800,00
Burguete	1.000,00
Previsión VENTAS TOTALES	7.800,00

- 7.2.2. Los ingresos para la entidad concesionaria serán los conseguidos por la venta de permisos de recolección

Descripción Producto	Total Año 1	Total Año 2	Total Año 3	Total Año 4
Ingresos	16.750,00	20.300,00	23.850,00	27.800,00
Permiso diario	6.000,00	7.000,00	8.000,00	9.000,00
Permisos anual todos los días	4.000,00	4.800,00	5.600,00	6.800,00
Permisos anual lunes a viernes	3.750,00	5.000,00	6.250,00	7.500,00
Permisos anual sábados, domingos y festivos	1.000,00	1.500,00	2.000,00	2.500,00
Permiso vecinal anual	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
Previsión VENTAS TOTALES	16.750,00	20.300,00	23.850,00	27.800,00

- 7.3 Gastos

- 7.3.1. Los gastos para el ayuntamiento consistirán en:

Seguros: seguro del Edificio Telefonía Agua + basuras Electricidad Mantenimiento Calefacción Publicidad: Gastos inicio (plan de comunicación y estudios) Arrendamientos: Pago al Concejo de Bizkarret-Gerendiain en concepto de alquiler del edificio Punto de Información Micológico (PIM)

- 7.3.2. Los gastos para la entidad concesionaria consistirán en:

Asesoría Fiscal
 Seguros: Responsabilidad Civil
 Mantenimiento y reparaciones
 Material de limpieza y otros
 Arrendamientos: Canon de 6.000€ que pagará al ayuntamiento de Erro

- **7.4 Resultados para la entidad concesionaria**

Como resumen de la cuenta de explotación obtenemos los siguientes datos:

CONCEPTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
RDO. ACTIVIDAD ANTES IMPUESTOS	9.490,00	12.827,40	16.362,67	20.297,80

Si la entidad concesionaria es una persona dada de alta en el RETA (Cotización mensual de 283,30€/mes) los datos quedarían según la siguiente tabla:

CONCEPTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Salarios brutos Personas promotoras	9.490,00	12.827,40	16.362,67	20.297,80
IRPF	569,40	1.539,29	1.963,52	2.435,74
S.S. Autónomos Personas promotoras	3.399,60	3.433,60	3.467,93	3.502,61
Salarios netos Personas promotoras	5.521,00	7.854,52	10.931,22	14.359,45

Los tres primeros años no se conseguirían alcanzar el sueldo necesario para una dedicación de jornada completa durante un año.

Según el Convenio Colectivo del Sector Agropecuario de Navarra. (*Boletín Oficial de Navarra número 114, de 14 de junio de 2017*)

Artículo 18. Salario base.

Los salarios para el año 2015 se incrementarán en el 1%.

Los salarios para el año 2016 se incrementarán en el 1,25%.

Los salarios para el año 2017 se incrementarán en el 1,5%.

Los salarios para el año 2018 se incrementarán en el 1,5%.

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO BASE MENSUAL 2016	SALARIO BASE MENSUAL 2017	SALARIO BASE MENSUAL 2018	SALARIO BASE MENSUAL 2019
Técnicos/as	1.401,12	1.422,14	1.443,47	1.465,12
				SALARIO BASE ANUAL 2019
Técnicos/as				21.976,80

Artículo 13. Jornada y calendario laboral.

La jornada laboral será de 1.758 horas en cómputo anual.

Por tanto la dedicación, según los beneficios obtenidos y tomando como referencia el Convenio Colectivo del Sector Agropecuario de Navarra, sería de:

CONCEPTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Horas anuales	759	1026	1306	1624

- Para los cálculos de este plan hemos tomado referencias del estudio de plan de gestión económica de marzo 2015 y la revisión a este plan del año 2017

8. RENTABILIDAD SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO

En el Pliego de Condiciones para la contratación de la gestión del “Parque Micológico Erro-Roncesvalles Parke Mikologikoa” para la adjudicación de los servicios de la gestión del parque en la Cláusula 18 de los criterios de adjudicación se especifican los criterios sociales y de igualdad de género por lo que se valora el compromiso de la empresa adjudicataria para emplear a personas desempleadas y/o pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social; a personas menores de 30 años o mayores de 45 años; o personas con diversidad funcional.

Así mismo se valora el compromiso de presentación de un Plan de conciliación de la vida laboral, personal y familiar y de un Plan de Igualdad de Género a lo largo de toda la prestación del contrato, con medidas concretas y cuantificables que mejoren las legalmente previstas.

Y también se puntúa y valora la presentación de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Empresa en la ejecución del contrato y un Plan de Formación de los trabajadores/as de la empresa durante el plazo la ejecución del contrato.